



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RETIRADAS

8L/PNL-0318 Del **GP Popular**, sobre Laboratorio de Fitopatología de Sanidad Vegetal de Las Palmas. Página 3

EN TRÁMITE

8L/PNL-0324 Del **GP Popular**, sobre auditoría del sistema de control, gestión e información de las listas de espera sanitarias. Página 3

8L/PNL-0325 Del **GP Popular**, sobre la póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos de RTVC. Página 4

8L/PNL-0326 Del **GP Popular**, sobre tratamiento de la desnutrición. Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

8L/PO/P-1304 De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre la atención recibida en la consulta de medicina de familia, en la consulta del médico especialista y en los servicios de urgencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1323 De la Sra. diputada **D.^a Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para paliar el paro juvenil en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

8L/PO/P-1326 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre dinero pendiente de justificar de los convenios de colaboración con el Ministerio de Fomento en materia de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

8L/PO/P-1327 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las funciones asignadas a Grafcan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7

8L/PO/P-1338 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre mobbing en el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0956 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Renovación y Modernización Turística, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 8

8L/PO/C-0957 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre aprobación del Plan General de Yaiza, dirigida al Gobierno.

Página 9

8L/PO/C-0958 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotación económica en 2014 para la deuda por la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 10

8L/PO/C-0959 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre retrasos en el pago de las nóminas del personal de IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 10



PROPOSICIONES NO DE LEY

RETIRADA

8L/PNL-0318 Del GP Popular, sobre Laboratorio de Fitopatología de Sanidad Vegetal de Las Palmas.

(Publicación: BOPC núm. 40, de 18/2/14.)

(Registro de entrada núm. 1.690, de 24/2/14.)

Presidencia

En la sesión del Pleno del Parlamento, celebrada los días 25 y 26 de febrero de 2014, fue retirada la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre Laboratorio de Fitopatología de Sanidad Vegetal de Las Palmas.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

8L/PNL-0324 Del GP Popular, sobre auditoría del sistema de control, gestión e información de las listas de espera sanitarias.

(Registro de entrada núm. 2.019, de 7/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

3.1.- Del GP Popular, sobre auditoría del sistema de control, gestión e información de las listas de espera sanitarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a la "Auditoría del sistema de control, gestión e información de las listas de espera sanitarias", a instancias de la diputada Mercedes Roldós Caballero, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los indicadores y requisitos mínimos, básicos y comunes en materia de información sobre las Listas de Espera de consultas externas, pruebas diagnósticas/terapéuticas e intervenciones quirúrgicas, correspondientes a los centros y servicios del Sistema Nacional de Salud, fueron establecidos a través del Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, y desarrollados posteriormente en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma a través del Decreto 116/2006, de 1 de agosto.

La aplicación de ambas normativas, inspiradas en la Ley General de Sanidad, constituyen no solo una herramienta imprescindible para la administración eficiente de los recursos sanitarios, sino que salvaguardan también el derecho constitucional de los pacientes y usuarios a recibir información veraz sobre los mismos.

Sin embargo, la elaboración y publicación de las listas de espera sanitarias, por parte de la Dirección General de Programas Asistenciales, viene siendo objeto de controversia en los últimos cortes evaluativos semestrales, al ponerse en tela de juicio la veracidad de los datos divulgados por el Servicio Canario de Salud. De hecho, son unánimes las sospechas de manipulación de las Listas de Espera denunciadas públicamente por pacientes, organizaciones de usuarios, sindicatos, profesionales sanitarios e instituciones colegiales, corroboradas además por el Diputado del Común.

No estamos, por tanto, ante la confrontación de interpretaciones o el análisis crítico de los datos oficiales, tomados estos como expresión del resultado de la gestión pública, sino ante una duda más que razonable sobre su veracidad, acrecentada por el singular proceso elegido por la Consejería de Sanidad para hacerlos públicos.

Ante esta insólita situación, resulta evidente la necesidad de recuperar con urgencia la credibilidad de las autoridades sanitarias autonómicas, pues la confianza de los ciudadanos en una materia tan sensible como la salud pública es un factor básico para el correcto funcionamiento del propio sistema.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a encargar una auditoría externa para verificar que los procedimientos de control y gestión de información de las listas de espera sanitarias se realizan conforme a los criterios, indicadores y requisitos establecidos en la legislación vigente, al objeto de contrastar su veracidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos.

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2014.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PNL-0325 Del GP Popular, sobre la póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2.020, de 7/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

3.2.- Del GP Popular, sobre la póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada Águeda Montelongo González, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Canaria en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2013 aprueba la contratación de un seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos del Grupo Audiovisual RTVC, con el voto en contra de los consejeros Miguel Guerra, Larry Álvarez y Joaquín Ucelay. Dándose la circunstancia que dos consejeros han renunciado al citado seguro.

La prima anual de la póliza de seguro asciende a 6.369 euros con una cobertura de hasta 6.000.000 de euros como límite de indemnización que cubre a los consejeros del Ente y a su director general con garantías ligadas a la responsabilidad civil, tales como gastos de defensa, de representación legal –también en caso de reclamación contra cónyuges-, cobertura a empleados en por prácticas laborales, gastos de publicidad y reclamaciones públicas o gastos de investigación, de procesos de extradición, fianzas civiles y penales.

Atendiendo a la situación socioeconómica de Canarias con una tasa de paro de 33,18% y más de 276.034 personas sin un empleo, no parece adecuada la práctica de contrataciones como esta que pretenden blindar la gestión del director y administradores de este ente.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Consejo de Administración del Ente Público de Radiotelevisión Canaria a cancelar la póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos del Grupo Audiovisual RTVC.

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2014.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PNL-0326 Del GP Popular, sobre tratamiento de la desnutrición.

(Registro de entrada núm. 2.081, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY / COMISIONES

4.1.- Del GP Popular, sobre tratamiento de la desnutrición.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada Mercedes Roldos Caballero, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desnutrición es un importante problema de salud pública y de coste económico prevenible que afecta a 20 millones de personas en Europa, presente en todos los niveles asistenciales (Primaria, Especializada y Sociosanitaria).

Recientes estudios multicéntricos a nivel nacional e internacional señalan que puede afectar al 60% de las personas ingresadas en instituciones/residencias, al 40% de los pacientes hospitalizados y alrededor del 5% de la población en general.

La desnutrición tiene un impacto negativo sobre los pacientes individuales en términos de morbilidad, mortalidad, independencia y calidad de vida, y sobre los sistemas sanitarios en términos de recursos y costes.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Al abordaje integral de la desnutrición en la Comunidad Autónoma de Canarias, proporcionando la formación necesaria a los profesionales, estableciendo cribados obligatorios en todos los niveles asistenciales, desarrollando e implantando guías y protocolos de tratamiento nutricional, y registrando y monitorizando las actuaciones para proceder a la evaluación de los resultados en salud.

2. Instar al Gobierno de España a que, conjuntamente con las comunidades autónomas, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se establezcan las medidas necesarias destinadas a la prevención, detección precoz y tratamiento de la desnutrición en las estrategias de salud que se estén elaborando o actualizando.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de marzo de 2014.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADA

8L/PO/P-1304 *De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la atención recibida en la consulta de medicina de familia, en la consulta del médico especialista y en los servicios de urgencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Publicación: BOPC núm. 49, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 1.697, de 24/2/14.)

Presidencia

En sesión del Pleno, celebrada los días 25 y 26 de febrero de 2014, fue retirada por la Sra. diputada que la formuló la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la atención recibida en la consulta de medicina de familia, en la consulta del médico especialista y en los servicios de urgencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1323 *De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para paliar el paro juvenil en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registros de entrada núms. 1.791 y 2.206, de 25/2/ y 12/3/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para paliar el paro juvenil en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara,

PREGUNTA

¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el Gobierno de Canarias para paliar las altas cifras de paro juvenil que padece la isla de El Hierro?

Canarias, a 25 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

8L/PO/P-1326 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre dinero pendiente de justificar de los convenios de colaboración con el Ministerio de Fomento en materia de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.854, de 28/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre dinero pendiente de justificar de los convenios de colaboración con el Ministerio de Fomento en materia de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero tiene pendiente de justificar el Gobierno de Canarias en el marco de los distintos convenios de colaboración suscritos con el Ministerio de Fomento en materia de vivienda, anteriores al año 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de febrero de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

8L/PO/P-1327 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las funciones asignadas a Grafcan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.954, de 28/02/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las funciones asignadas a Grafcan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre el Informe CORA para que el Instituto Geográfico Nacional asuma las funciones que tiene asignadas Grafcan?

Canarias, a 29 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PO/P-1338 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre mobbing en el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registros de entrada núms. 2.082 y 2.195, de 10 y 12/3/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre mobbing en el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué tiene que decir el consejero de Economía, Hacienda y Seguridad ante las recientes noticias de mobbing en el Cuerpo General de la Policía Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0956 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Renovación y Modernización Turística, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.990, de 5/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Renovación y Modernización Turística, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Estado contra la Ley de Renovación y Modernización Turística?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PO/C-0957 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre aprobación del Plan General de Yaiza, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.022, de 7/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre aprobación del Plan General de Yaiza, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿A qué es debido el retraso en la aprobación del Plan General de Yaiza?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/C-0958 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica en 2014 para la deuda por la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.083, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación económica en 2014 para la deuda por la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deporte:

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Canarias ampliar la dotación económica, en el ejercicio presupuestario 2014, para hacer frente a la deuda por la Hipoteca Joven Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-0959 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre retrasos en el pago de las nóminas del personal de IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.084, de 10/3/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre retrasos en el pago de las nóminas del personal de IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deporte:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento, y qué medidas ha adoptado su departamento, sobre los retrasos en el pago de las nóminas del personal de IDEO?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.



Parlamento de Canarias
